



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2549

Rosario, "Cuna de la Bandera", 4 de diciembre de 2008.-

VISTO

El Expediente Administrativo Nº 43388/2008 G por el cual se eleva el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Anexos respectivos de la **"Licitación Pública para la Concesión de las cocheras ubicadas en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias . Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina."**

Y CONSIDERANDO

Necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

HILBA AMELIA GENTILE
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN
Y CONTROL DE CONCESIONES
SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO LOCAL

ARTICULO 1º LLÁMASE a, **"Licitación Pública para la Concesión de las cocheras ubicadas en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias. Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina."** para el día 23 de diciembre de 2008, a las 11:00 horas.

ARTICULO 2º APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Planos y Anexos respectivos, obrantes en el Expediente Nº 43388/ 2008 G.

ARTÍCULO 3º: CRÉASE una Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas en el llamado a **"Licitación Pública para la Concesión de las cocheras ubicadas en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias. Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina."** integrada por los siguientes funcionarios:

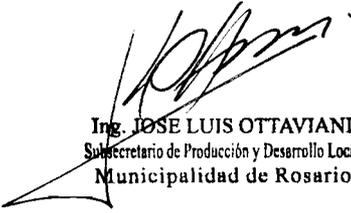
Dirección General de Infraestructura y Logística (Sec Salud Pública)
Dr. Miguel Alberto Caravaca

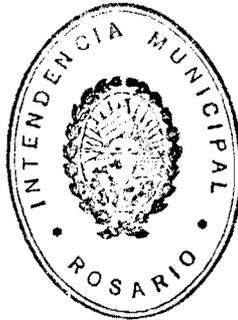
Dirección General de Coordinación Jurídica y Administrativa (Sed Salud Pública)
Dra. Rosa Graciela Lucanto

Dirección General de Gestión y Control de Concesiones (Sec de Producción y Desarrollo Local)

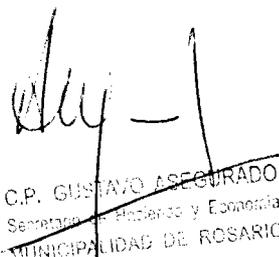
CP Hilda Gontín
CP Guillermo Arbio

ARTICULO 4º Insértese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección General de Gobierno.


Ing. JOSE LUIS OTTAVIANI
Subsecretario de Producción y Desarrollo Local
Municipalidad de Rosario




Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario


~~C.P. GUSTAVO ASEGUARADO
Secretario de Hacienda y Economía
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO~~